

RECOMENDACIONES

El logro de la equidad de género en el sistema educativo nuevoleonés y la eliminación de desigualdades en el aula, no se circunscribe únicamente a mantener ritmos de crecimiento en la matrícula de niñas y niños que constitucionalmente tienen derecho a concurrir a estos planteles. Tales desafíos pasan necesariamente por la erradicación de toda forma de expresión o signos de sexismo o discriminación, con una visión transversal a todo el proceso educativo.

La construcción de alternativas para la equidad de género en la realidad mexicana y, particularmente, en la sociedad nuevoleonés, transita por el análisis no sólo de las condiciones que imperan dentro de las aulas y las familias de los educandos, sino también de las bases jurídicas actuales para el debido abordaje del problema de la violencia en general y de la equidad de género en particular, así como de los proyectos y programas educativos y de las políticas sociales con las cuales se cuenten para tal efecto.

La re significación simbólica de la dimensión de género necesita de procesos específicos que ayuden a incorporar la diversidad y la inclusión como valores y principios pedagógicos que en las familias, en las aulas y en los medios de comunicación enriquezcan e integren a la sociedad en base al sentido del bien común, de democracia y del trato incluyente.

En base a tales preceptos y sustentado en el análisis de los datos sustraídos para el presente diagnóstico se han elaborado una serie de recomendaciones diferenciadas en base a 3 criterios. La Fase “A” se refiere a procesos de prevención a través de los cuales se busca impedir la multiplicación de criterios o actitudes violentas o discriminatorias dentro y fuera del aula; la Fase “B” busca la activación de modelos de atención-intervención desde el aula y la familia. La Fase “C” se refiere a procesos de intervención-protección una vez que los conflictos o problemáticas a tratar en materia de violencia en general y de discriminación en particular traspasan las aulas y la intimidad de la vida en familia.

Con fundamento en lo anterior se recomienda:

Fase “A” Procesos de Prevención

Continuar con los programas previstos por las autoridades educativas a través de los cuales se imparten cursos y talleres al magisterio para la detección eficaz y oportuna en materia de violencia en general y de discriminación de género en particular dentro del aula y fuera de ella.

Establecer programas y vínculos con las familias para fortalecer su participación más allá de las cuotas escolares; el mantenimiento o seguridad de los inmuebles o la simple dotación de materiales para que en el marco de mutuo respeto, tanto de las políticas educativas, como del tipo de configuración de cada núcleo familiar, se eliminen diferencias en donde los profesores reclaman “educación desde la casa” y las madres, padres y /o tutores demandan lo mismo a las escuelas. Se debe ahondar en una valorización mutua y permitir una efectiva corresponsabilidad de la educación para la equidad y la construcción de ciudadanías con visiones igualitarias y democráticas.

Las familias mexicanas viven transformaciones radicales vinculadas con crisis económicas, índices de mayor pobreza y el au-

mento del número de mujeres que se insertan en el mercado laboral. Todo ello impacta al ámbito educativo con no pocos conflictos en la relación escuela-familia, en los cuales se encuentran en medio el o la educando. Las y los alumnos que afrontan algún tipo de pobreza económica o con realidades familiares distintas al prototipo de familia integrada, son excluidos/as, segregados/as o discriminados/as.

Es en este sentido que el profesorado tiene ante sí un reto preventivo en materia de equidad de género y de inclusión, dado que a la problemática económica enfrentada por las familias de los educandos se añaden visiones culturales prejuiciadas o estigmatizadas en contra de aquellos niños o niñas que proceden de familias no consideradas como “prototipo”.

Ambas problemáticas, es decir, la derivada del empobrecimiento económico enfrentada por un número considerable de familias, como aquella desprendida de exclusiones tanto por razones de ingreso, discriminaciones de género, configuración física, color de piel, o por pertenecer a familias integradas diversamente de aquellas llamadas prototipo, reclaman mecanismos en donde la enseñanza desarrolle programas temáticos con objetivos específicos para el logro de una integración en la equidad, la inclusión y la no violencia.

Un trabajo básico que se puede desarrollar con las familias noveleonesas es ayudarlos a crear tanto familiar como personalmente procesos de mediación cognitiva del manejo del conflicto con el objetivo de que la descarga ante los otros no irrumpa de forma mecánica.

Para ello, es deseable recurrir a todos los recursos disponibles para ayudarles con todo el soporte social con el que cuentan, es decir, el apoyo en los ámbitos escolares, laboral, de salud, etc., sobre todo como medios de monitoreo de las conductas indeseadas y de los escenarios prototípicos donde se muestran. Con ello se permitirá un estudio de las relaciones familiares en diversos escenarios y donde tendríamos como agregado la visión que los

otros cercanos a las familias nos pudieran proporcionar, como es el caso de los docentes. Esta idea va encaminada a tomar en cuenta todos los apoyos sociales que se puedan brindar a las familias, sobre todo a las de alto riesgo.

Se sugiere trabajar en cursos sencillos para padres-madres/tutores y docentes para dotarlos de habilidades para resolver conflictos de forma adecuada. Estos cursos pueden implementarse como formación básica en el manejo de conflictos en familia y puede ser dirigido a todo tipo de uniones, pertenecientes a las diversas clases de familia sociológicamente identificadas.

En lo referido a los roles de género en el ámbito familiar se deben elaborar cursos orientados a romper con los estereotipos fosilizados tanto del hombre y de la mujer, así como las consecuencias de esas prácticas, las cuales están determinadas culturalmente. Se debe de elaborar con las características de trabajar en torno a la estrechez ingenua de interpretación de los fenómenos familiares.

Otro aspecto a trabajar, en el mismo sentido y características que el anterior, es instruirlos en formas de comunicación efectivas en la familia y eliminar la comunicación indirecta de uso de la red social, dotándolos de habilidades para la comunicación directa, sin mediadores, mediante el aprendizaje de formas de negociación para las soluciones de conflicto entre los miembros de la familia, transformando el “analfabetismo comunicacional” familiar.

Desde el ámbito educativo se ha observado que los docentes utilizan castigos que no son recomendables hacia los escolares como: dejarlos de pie, sin la clase de educación física o que algunos docentes de otros grupos castigan a otros escolares, por lo que se recomienda ofertar un curso sobre el manejo de sus emociones y el uso de estrategias adecuadas para evitar castigos.

Las y los profesores deben trabajar con los y las educandos en tareas donde se activen esquemas de convivencia y de inclusión tanto en las tareas de clase como en las actividades de recreación o deportes, mostrándoles esquemas donde la resolución de con-

flictos se sustente en la inclusión y no en la descalificación del compañero/a de aula o de juegos.

Durante la práctica de actividades físico-deportivas de los escolares se presentan diferentes tipos de agresiones: verbal, física, emocional y de género; resulta importante identificar las causas dándoles un tiempo a los involucrados para que reflexionen y lleguen a un acuerdo para evitar este tipo de conductas, entrenamiento en resolución de conflictos y se eduque desde el deporte en valores democráticos, de tolerancia y de respeto intercultural.

Los profesores/profesoras deben evitar mostrar actitudes estereotipadas y proporcionar ambientes de igualdad de sexo siempre que sea posible, así como evitar el enfrentamiento entre hombres y mujeres en clases mixtas, utilizar juegos cooperativos, garantizar el tiempo y dedicación necesaria a cada actividad.

Por otra parte, es necesario fomentar entre los padres, madres y/o tutores la supervisión de sus hijos cuando estos pasen una parte considerable de su tiempo viendo la televisión y estén expuestos a los contenidos informativos violentos así como anuncios en los que se plasma a la belleza como sinónimo de éxito.

Los contenidos de los medios de comunicación producen estereotipos sobre la belleza y éstos pueden alterar la percepción de los estudiantes. Este hecho activa el desencadenamiento de la aparición de trastornos alimenticios como son la anorexia y la bulimia.

Es por eso que el fortalecimiento de la convivencia en el núcleo familiar y una supervisión en la que se vigile cuál es el contenido visto por los menores en la televisión resultan importantes pues de esta forma los efectos negativos de los medios de comunicación no afectarán el desarrollo personal y social de los niños.

Fase “B” Procesos de Atención-Intervención.

En el ámbito educativo se deben activar programas donde el magisterio elimine de manera consciente los códigos o etiquetas

de género con la asignación de determinados comportamientos para niños y para niñas. Si bien la desigualdad y la inequidad de género y la violencia en contra de niños/niñas se originan en la familia y en la sociedad, las prácticas educativas no deben ni pueden reforzar modelos hegemónicos o androcéntricos.

Los profesores, a lo largo de sus relatorías advierten sobre la existencia de una “currícula oculta” de género en las tareas pedagógicas donde está presente el sexismo en el lenguaje, en la conducta y hasta en hechos realmente graves como es la exclusión, críticas o abierto rechazo para el caso de las adolescentes embarazadas que aspiran a concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Es en este sentido que cultural y educativamente debe trabajarse con los maestros/maestras pues es necesario que el profesorado se ajuste a las directrices del currículo oficial donde, en materia educativa, se indica la trascendencia de fomentar valores como la tolerancia, el respeto a la diversidad y la dignidad humana, los cuales son pilares básicos para garantizar la convivencia en los centros escolares y previenen el surgimiento de conductas y/o acciones violentas o discriminatorias.

Sólo así podrán eliminarse las prácticas discriminatorias contra el sexo femenino o los grupos vulnerables.

Asimismo es necesario educar a las personas a identificar lo que llamamos “**Familia funcional**” donde se ejerce adecuadamente la autoridad, se reacciona al conflicto en forma adecuada de defensa, ayuda y discreción, podríamos decir que es el perfil deseado o pertinente instalado en la familia (colaboración, afecto positivo, discreción, apoyo y comprensión). Ayudándolos a entender y asociar estas características con los aspectos funcionales de las familias, dichas cualidades serían, desde nuestro punto de vista, los elementos en los cuales se tendría que desarrollar el plano de la prevención dada su amplia distribución social.

Se sugiere también desarrollar los mismos cursos de vida en familia para los/las jóvenes aunque en forma separada. Aquí lo que se trabajaría sería toda la gama de conocimientos y formas de

comunicación para la negociación de acuerdos respecto a reglas en familia y permisos ya que se presentan como los principales indicadores de conflicto referidos a los hijos/as. También se bajaría el impacto de las dificultades en las aspiraciones y en dotarlos de estrategias de cooperación económica con los padres y estrategias de manejo de economía familiar y personal.

El trabajo de cursos de atención intervención debe ir encausado a todos los miembros de la familia. Deben desarrollarse mecanismos más finos de trabajo al respecto como los señalados en los anteriores párrafos repartiéndolos, por ejemplo, en todo el amplio espectro de la educación, desde preescolar hasta formación profesional, como una construcción a corto, mediano y largo plazo de normas y valores, encaminados en primer instancia al respeto de los derechos humanos.

Además, es necesario anclarlos en las actividades cotidianas como las relaciones en familia, escolares, laborales, comunitarias, afectivas, etc., es decir, instruir a las personas a conducirse éticamente en las situaciones y relaciones del día a día dentro de la familia y la comunidad.

Si hemos encontrado también que en nuestra comunidad es una costumbre platicar con los hijos para orientarlos, creemos que ésta debe ser fomentada y hacerla más extensiva a nivel social para contrarrestar hábitos inadecuados y para corregir problemas entre las personas tratando de que vean como una opción no elegible la resolución extrema de los conflictos.

Impulsar desde el magisterio las funciones del Consejo Técnico de la Escuela para el seguimiento de los expedientes de niños/as en maltrato, información que podría fortalecerse con los puntos de vista de gabinetes multidisciplinarios integrados por psicólogos, trabajadores sociales y abogados, con los cuales ya cuenta la Secretaría. Los mismos mentores se pronuncian por mayores apoyos a la labor del docente con la intervención de equipos multidisciplinarios que fortalezcan su respaldo para el menor en maltrato.

Este gabinete podría activar fórmulas específicas para tratar a los niños en depresión, los cuales según cifras del propio magisterio se estima en cerca del 38 por ciento de sus educandos. Es sabido que el elemento depresivo constituye una barrera específica para el debido aprendizaje, empero, en la resolución de tal problemática, el maestro ni puede ni debe actuar solo; precisa ante todo del respaldo y conocimiento de la familia nuclear, del soporte de profesionales de la psicología y/o la psiquiatría y de la intervención institucional para el debido abordaje de tales menores.

Asimismo, para el abordaje de problemáticas como aquellas vinculadas a alumnos/as pertenecientes a pandillas; aquellos que han sido detectados con portación de algún tipo de arma y/o presentan conductas abiertamente hostiles con sus iguales o con sus profesores, se requiere dotar al maestro de información acerca de dependencias gubernamentales, procedimientos y apoyos necesarios para estos niños/as y adolescentes dentro del ámbito psicológico a fin de colaborar en su debida canalización.

En este contexto, sería conveniente dotar al magisterio de materiales informativos o una guía específica donde se identifiquen en los adolescentes los estadíos del fenómeno violento y las instituciones gubernamentales o sociales que podrían darle asistencia bien sea en la prevención o en la intervención. Esto incluso podría coadyuvar para afrontar tanto las problemáticas asociadas al acoso entre iguales o “bullyng”, las peleas extra-escolares y la prevención de adicciones.

Fase “C” Procesos de Intervención-Protección

Es imprescindible una mayor relación con aquellas instituciones del Estado encargadas de la seguridad y protección de los derechos de los y las menores. Los niveles de violencia familiar estimados por el magisterio en el presente diagnóstico y las condiciones del medio ambiente y de violencia social en las áreas aledañas a las escuelas, exigen la instrumentación de nuevos mecanismos.

Se precisa que desde el magisterio, las universidades y la sociedad civil se impulsen cambios a los actuales marcos legislativos, de seguridad e informativos en diversas vertientes:

Primero. En el ámbito de los marcos previstos por la ley para proteger los derechos del menor, es necesario que las instituciones cuya función es velar por el amparo de los menores tomen en cuenta la opinión de los maestros/as cuando se trata de niño afectados por acoso y violencia intrafamiliar, resguardados por el DIF o Capullos. Cuando dichas instancias deciden devolver la custodia de los menores al padre/madre o tutores del mismo, podrían considerar para la toma de decisiones, la información que los maestros y/o maestras tienen acerca del menor; ellos conviven con los infantes hasta cinco o seis horas al día, es decir, en ocasiones hasta más tiempo de aquel dedicado por los miembros inmediatos de su familia nuclear.

Lo anterior tendría cabida en el marco del perfeccionamiento para la atención de las víctimas del delito incluido como un elemento sustancial para el fortalecimiento de la procuración de justicia en el Estado de Derecho en Nuevo León.

Las maestras/maestros y gabinetes multidisciplinarios de la Secretaría de Educación Pública suelen tener los expedientes no sólo académicos, sino también psicológicos y de relaciones familiares de los y las infantes maltratadas o agredidos/as, los cuales pueden constituir todo un historial y opinión a considerar cuando se debe decidir el destino del menor en maltrato.

En este contexto, sería deseable brindar a aquellos maestros que denuncien la existencia de violencia familiar en un menor a su cargo como alumno, la figura jurídica de “protección a testigos”. Los mentores comentan que, en ocasiones, son sujetos a amenazas por parte de los tutores o padres de los infantes, o bien, estos genitores pertenecen abiertamente a alguna pandilla.

Una de las problemáticas con mayor mención por parte del magisterio en el caso del menor en maltrato es que cuando se detectan abusos, violencia o agresiones en contra de los y las infantes, el expediente suele turnarse a las autoridades judiciales,

sin un seguimiento posterior del caso, no sólo para el magisterio a efectos de ver los procesos de aprendizaje del mismo, sino, fundamentalmente, para que las autoridades del ramo *se sensibilicen sobre las condiciones de estos infantes no sólo cuando están en custodia, sino también en las condiciones de la cotidianidad de la vida en familia prevalecientes, previas y posteriores al proceso de la custodia por parte del Estado.*

El profesorado incluso se inclina por lanzar iniciativas de ley —a presentar en el Congreso de la Unión—, para dar al maestro un marco jurídico donde sustente y de seguimiento a los problemas de violencia intrafamiliar en contra de sus alumnos.

Los maestros/as en coordinación con los comités multidisciplinarios podrían incidir en la realización de actividades de apoyo escolar complementario para evitar las situaciones de aislamiento y fracaso escolar que suelen caracterizar al menor en maltrato manteniendo contacto con el entorno familiar inmediato de los mismos.

Se sugiere que tales comités multidisciplinarios para apoyo del menor en riesgos por maltrato sean ubicados en aquellas colonias que según cifras proporcionadas tanto por la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León y por las Secretarías de Seguridad Pública de los diversos municipios integrantes del área metropolitana, son ubicadas, en estudios elaborados por la Universidad Autónoma de Nuevo León, en áreas consideradas como de “alto riesgo” por la alta cantidad de denuncias judiciales en materia de violencia intrafamiliar; así como por una notable presencia de pandillas y un elevado índice de suicidios.¹

El profesorado a tal efecto, debe conocer los fundamentos legales básicos para la resolución de estos problemas. Esto se puede lograr mediante la implementación de programas de información legal con la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León a fin de ser instruidos sobre procedimientos y normas vigentes en este ámbito.

¹ Cerda, P. (2009) Análisis Situacional de la Violencia Intrafamiliar y Comunitaria en el Estado de Nuevo León Desde Un Perfil Pisco-Social. México: UANL.

TABLA 1
COLONIAS CON MÁS ALTA INCIDENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
DURANTE LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2008¹ (*)

APODACA

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Apodaca Centro	52	1d	104	11.6
Pueblo Nuevo 1er. Sector*	67	1b	61	6.8
Cosmopolis Metroplex*	23	4a	43	4.8
Nuevo Amanecer 1er. Sector*	51	3b	33	3.7
Los Fresnos 1er. Sector*	51	3a	24	2.7
La Noria Norte*	66	3c	21	2.4
Las Golondrinas	67	4a	18	2.0
Prados de La Cieneguita*	50	1d	18	2.0
Hacienda Las Margaritas 1er. Sector*	81	2e	17	1.9
Los Ébanos*	51	1b	17	1.9

MONTERREY

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Centro	91	3a	425	11.38
Independencia*	105	1a	198	5.30
Croc 1era Sección	33	4c	77	2.06
Moderna*	77	4d	77	2.06
La Alianza*	46	2c	72	1.93
San Bernabé*	47	4a	69	1.85
San Ángel Sur	62	1b	59	1.58
Topochico	62	3d	58	1.55
Valle De Santa Lucía	62	2a	58	1.55
Sierra Ventana	106	4a	54	1.45

* Colonias con alta presencia de Violencia y Pandillas.

GUADALUPE

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Guadalupe Centro	92	3c	226	11.4
Cañada Blanca 1er Sector*	66	4d	62	3.1
Tres Caminos	94	4d	48	2.4
Valle Soleado*	81	3b	44	2.2
Dos Ríos 1er Sector	95	2b	40	2.0
Tierra Propia 1er Sector*	108	3c	37	1.9
Evolución*	95	3d	29	1.5
Nuevo San Rafael (Fomerrey 7)	80	4b	27	1.4
Adolfo Prieto 1er Sector	78	3d	26	1.3
Valle Del Sol*	109	1b	26	1.3

ESCOBEDO

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Centro	35	2a	46	7.3
18 De Octubre	32	3d	35	5.6
16 De Septiembre	49	1c	34	5.4
Fomerrey La Unidad	32	3c	28	4.4
Fomerrey Nueva Esperanza	33	3a	28	4.4
Fernando Amilpa*	36	2c	24	3.8
Fomerrey 52 Pedregal				
Del Topo Chico 1er Sector	33	2d	21	3.3
Felipe Carrillo Puerto 1er Sector	49	1a	16	2.5
Fomerrey Santa Martha	33	2b	15	2.4
Alianza Real	32	4d	14	2.2

* Colonias con alta presencia de Violencia y Pandillas.

Juárez

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Benito Juárez*	112	2c	46	18.6
Colinas de San Juan	112	4b	18	7.3
Centro	123	2c	14	5.7
El Mirador	111	3a	14	5.7
Real de San José	111	1c	11	4.5
Ejido Dulces Nombres	97	4d	10	4.0
Ejido Juárez	97	4d	10	4.0
Fomerrey 131 - Los Encinos*	111	2a	10	4.0
Santa Mónica	123	1a	9	3.6
Ejido Carricitos	111	2c	8	3.2

SAN PEDRO

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
San Pedro 400*	88	1b	40	20.6
Centro Histórico	88	4d	23	11.9
El Obispo*	88	2d	12	6.2
Vista Montaña 1er Sector	88	1c	9	4.6
Colonia Del Valle	90	4a	8	4.1
Tampiquito	103	1b	8	4.1
Fomerrey 22	88	2b	6	3.1
Villa Del Obispo	88	2d	6	3.1
Lázaro Garza Ayala	88	4b	5	2.6
Revolución 1er Sector*	88	2c	5	2.6

* Colonias con alta presencia de Violencia y Pandillas.

SAN NICOLÁS

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
San Nicolás de los Garza Centro*	63	1d	95	10.2
Vicente Guerrero Fomerrey 46	50	4d	40	4.3
El Mirador Fomerrey 129*	48	4d	36	3.9
Constituyentes de Querétaro 1	78	1c	24	2.6
Hacienda los Morales 1	79	2a	18	1.9
Infonavit los Ángeles 1	65	4d	17	1.8
Industrias del Vidrio Ote 1	78	2d	15	1.6
Carmen Romano Fomerrey 27*	64	4b	13	1.4
Unidad Laboral 1	64	2d	13	1.4
Valle de Santo Domingo *	64	1d	13	1.4

SANTA CATARINA

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Santa Catarina Centro	87	2a	57	9.7
San Gilberto*	73	3a	25	4.3
La Fama	87	3d	23	3.9
Adolfo López Mateos	73	4b	19	3.2
Cumbres de Santa Catarina	86	2c	17	2.9
Infonavit Huasteca*	87	4a	17	2.9
Lomas de Santa Catarina	86	1a	16	2.7
Mártires de Cananea	87	1d	16	2.7
Fama III	88	1b	15	2.6
Fomerrey 29 Hda. Santa Catarina*	86	2d	15	2.6

* Colonias con alta presencia de Violencia y Pandillas.

TABLA 2

COLONIAS CON MÁS ALTA INCIDENCIA DE PANDILLAS DURANTE EL AÑO 2006, 2007 Y 2008 (*) COLONIAS CON ALTA PRESENCIA DE VIOLENCIA Y PANDILLAS

APODACA

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Pueblo Nuevo*	67	1b	63	28.6
Sector la Noria*	53	4d	15	6.8
Metroplex	50	1d	13	5.9
Ébanos*	51	1b	12	5.5
Prados de la Cieneguita*	50	1d	11	5.0
Nuevo Amanecer*	51	3b	10	4.5
Fresnos*	51	3a	9	4.1
Cosmopolis*	37	1b	8	3.6
Manantial	50	1c	5	2.3
Hacienda las Margaritas*	81	2c	4	1.8

MONTERREY

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Infonavit Valle Verde	75	1d	24	6.1
Moderna*	78	3a	22	5.6
Hidalgo	63	2a	12	3.0
Tierra Propia	33	4b	12	3.0
Garza Nieto	76	3d	10	2.5
Independencia*	91	4b	10	2.5
Los Remates	120	1c	9	2.3
Fomerrey 113	47	2c	8	2.0
Alianza*	46	2c	7	1.8
San Bernabé*	47	4a	7	1.8

* Colonias con alta presencia de Violencia y Pandillas.

GUADALUPE

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Valle del Sol*	109	1b	16	5.6
Tierra Propia*	108	3c	14	4.9
Valle Soleado*	81	3b	14	4.9
Nuevo Almaguer	108	2a	11	3.8
31 de Diciembre	96	3a	10	3.5
Rancho Viejo	108	2c	9	3.1
Villa Olímpica	108	2a	9	3.1
Evolución*	95	3d	8	2.8
Balcones de Santa Cruz	95	3c	7	2.4
Cañada Blanca*	66	4d	7	2.4

ESCOBEDO

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Sector Girasoles	48	1d	74	15.0
Niños Héroe	35	2d	34	6.9
Sector Balcones de Anáhuac	48	3d	31	6.3
Las Malvinas	35	4d	29	5.9
Felipe Carrillo	49	1a	26	5.3
Fernando Amilpa*	36	2c	22	4.5
Raúl Caballero	21	2c	22	4.5
Lázaro Cárdenas	49	1d	19	3.9
Provilleón	34	4c	18	3.7
Villa de los Ayala	34	4c	15	3.0

* Colonias con alta presencia de Violencia y Pandillas.

JUÁREZ

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Benito Juárez*	111	1b	6	9.1
Infonavit Francisco Villa	111	3a	6	1.8
Coahuila	96	4a	4	7.3
Héctor Caballero	110	3c	4	7.3
Los Encinos*	110	2d	4	7.3
América Unida	110	2a	3	5.5
Fomerrey 131	111	2a	3	5.5
Arboledas de San Roque.	123	4d	2	3.6
Francisco Villa Y Benito Juárez	111	3a	2	3.6
Los Reyes	109	2d	2	3.6

SAN PEDRO

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
San Pedro 400*	88	1b	17	73.9
El Obispo*	88	2d	3	13.0
Los Pinos	88	3d	1	4.3
Luis Echeverría	88	3c	1	4.3
Unidad Revolución*	88	1c	1	4.3

* Colonias con alta presencia de Violencia y Pandillas.

SAN NICOLÁS

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
Valle de Santo Domingo*	64	1d	18	5.3
El Mirador*	49	4a	15	4.5
Aquiles Serdán	65	1a	13	3.9
Floridos Bosques del Nogalar	78	1b	12	3.6
Centro de San Nicolás*	63	1d	11	3.3
Héroes de México	50	4c	10	3.0
Carmen Romano*	64	4b	9	2.7
Paseo del Nogalar	64	4c	9	2.7
Ciudad Ideal	79	2a	8	2.4
El Fundador	50	4b	8	2.4

SANTA CATARINA

Colonia	Plano	Cte.	Casos	Pctje.
San Gilberto*	73	3a	15	15.5
Infonavit Huasteca*	87	4a	11	11.3
Balcones de Santa Catarina	86	2c	5	5.2
Hacienda de Santa Catarina*	86	2d	5	5.2
Lomas de Santa Catarina	86	1a	5	5.2
Mártires de Cananea	87	1d	4	4.1
Arboledas de Las Mitras	88	1b	3	1.0
Fama 2	88	1a	3	3.1
Puerta del Sol	86	1c	3	3.1
López Mateos	73	4b	3	3.1

* Colonias con alta presencia de Violencia y Pandillas.

Segundo. Los niveles de inseguridad detectados tanto por las y los profesores como por los progenitores y/o tutores en las zonas aledañas a los planteles educativos por la presencia de pandillas requiere de nuevas estrategias que bien podrían ser implementadas en el marco de convenios específicos entre la SEP y las Secretarías de Seguridad Pública tanto estatal como de los municipios integrantes del área Metropolitana, en sus respectivas coordinaciones de Prevención del Delito.

Se trata de establecer esquemas relacionados a una especie de “tutoreo” por parte de los policías municipales y /o estatales para intensificar sus tareas de prevención y asignar elementos policíacos para la vigilancia o patrullaje de las áreas cercanas a las escuelas durante los horarios de ingreso o salida al aula, a fin de proteger a los infantes y evitar que los menores sean acosados por pandillas y/o personas extrañas a su familia.

Las y los maestros indican que el 57 por ciento de las agresiones registradas en las zonas aledañas a las escuelas son acreditables a las actividades realizadas por pandillas, mientras que un 61.8 por ciento sostiene que no existen o desconocen labores de patrullaje ni supervisión de la policía a las hora del ingreso o salida de las escuelas para salvaguardar la integridad de los menores en el trayecto escuela-casa o viceversa.

Los patrullajes y acciones de vigilancia hasta hoy se enfocan a realizarse cuando las o los directores de los planteles educativos solicitan eventualmente apoyo a las dependencias de Seguridad Pública ante algún ilícito o situación de riesgo o bien porque se robó o dañó al plantel educativo.

La prioridad de estos acuerdos de prevención se establecería no sólo para efectos de resguardar a los menores de las agresiones de las pandillas, sino también de reducir los acosos y las peleas extramuros al aula de las cuales este documento cuantificó y reprodujo según estimaciones del propio magisterio.

Tercero. Tanto el Magisterio como los padres y madres de familia indican la urgencia de impulsar cambios en los contenidos pre-

sentados por algunos medios de comunicación sobre el tema de la violencia en general y de las agresiones de género en particular. *Ambos núcleos de opinión advierten conductas de ansiedad, depresión y hasta de imitación en las y los infantes cuando observan o escuchan noticias sobre hechos delictivos y conductas violentas que algunos medios de información transmiten, bien sea a través de la programación televisiva o bien por los noticieros con altos índices de audiencia.*

Los maestros concretamente se inclinan por cambios legislativos a través de los cuales se garantice la libertad de información, sustentada sin embargo, en un Código de Ética Periodística y Publicitaria donde se regule y respete que los contenidos informativos no hagan una apología de la violencia; se dé un trato de respeto a las figuras tanto masculinas como femeninas y se eviten morbos, sensacionalismo y amarillismo cuando se hace el abordaje de casos de violencia intrafamiliar.

Si bien es cierto que la adopción de patrones de conducta violenta o depresiva no depende de la información mediática, sino fundamentalmente del manejo de impulsos que los niños/as y adolescentes hayan adquirido del seno familiar, así como del tipo de conducción que hagan ellos —con la ayuda de sus familias—, de las cargas emocionales, sería sano que la información y programas mediáticos evitaran los informes repetitivos de la violencia intrafamiliar; así como no publicitar, en el caso de los suicidios, los detalles técnicos y las explicaciones simplistas de los casos o bien presentar las inmolaciones como un medio de afrontar los problemas y glorificar a las víctimas.

No todos los medios de comunicación realizan una apología de la violencia. Existen periódicos y noticieros en la vida local y nacional donde la realidad violenta se analiza y expone con tamizajes reflexivos, empero, sí sería deseable llegar a acuerdos y propuestas para tratar de manejar las temáticas de violencia familiar y de suicidios con una perspectiva de códigos de ética donde se eviten apologías.

El magisterio y los padres/madres y/o tutores se pronuncian porque la información mediática se regule mediante un abordaje

más apropiado de los mensajes e información de índole violento; las visiones discriminatorias contra las mujeres y los grupos vulnerables y donde la belleza no se considere como un factor preponderante para el éxito.

De hecho, gran parte del magisterio se pronunció en las relatorías entregadas para la realización del presente trabajo, *por establecer un Código de Ética Periodística en el manejo de la llamada “nota roja”, y un Decálogo a proponer para los medios de comunicación sobre igualdad de hombres y mujeres, a fin de que ambos instrumentos pudieran ser apoyados y respetados por las diversas empresas informativas y periodísticas.*

Entre los aspectos señalados por docentes y genitores que se pueden incluir en el Decálogo se encuentran:

- a. *Que los medios de comunicación no banalicen la información relacionada con la violencia y las conductas antisociales, sino que ésta sea tratada más allá del mero dato anecdótico o la comercialización a través del amarillismo o sensacionalismo para dar paso a una información donde se profundice en las consecuencias y efectos que la violencia produce en las personas y en la sociedad.*
- b. *Evitar el abordaje sensacionalista cuando en los medios de comunicación se traten temas relacionados con la violencia y agresividad.*
- c. *Regular la transmisión de programas en los que se muestran contenidos violentos en los que además se manifiestan conductas discriminatorias ya sea por género, raza, color de piel o alguna discapacidad física; en horarios donde no se tenga la presencia de infantes y con contenidos en donde tales conductas sean descalificadas y no presentadas bajo contextos de aprobación o apología.*
- d. *Dar recomendaciones a los medios de comunicación para que los contenidos violentos se transmitan en horarios y clasificaciones apropiadas según tipos de audiencias.*
- e. *Las noticias periodísticas relacionadas con la violencia que se suscita en el ambiente social y familiar producen en algunos menores traumas, miedo, depresión y conductas agresivas; éstas son transmitidas*

casí siempre en horarios matutinos y vespertinos en los cuales los niños/as están presentes. De ser necesario continuar con este esquema, sugerir a las empresas televisoras la difusión de estas notas bajo un formato de análisis sobre daños, perjuicios y consecuencias que tal violencia trae a las personas, las familias, la sociedad y la nación en general, a fin de dejar atrás las visiones escandalosas, amarillistas o sensacionalistas que no sólo lastiman la estabilidad emocional de infantes y adolescentes, sino que distorsionan la realidad de esta problemática.

f. Establecer mecanismos que regulen la aplicación de las recomendaciones mencionadas en el Decálogo; tanto padres, madres y/o tutores como profesores/as manifiestan la importancia de hacer cumplir lo descrito en este instrumento de regulación.

Propuestas

- Legislar acerca del rol que puedan desempeñar los maestros en el tratamiento de la violencia familiar y de género en el ámbito de la escuela y el acceso a los mecanismos de procuración de justicia en esta área.
- Legislar acerca de los mecanismos de apoyo para el diagnóstico de los niños y jóvenes víctimas de violencia, específicamente para la conformación de gabinetes de apoyo educativo.
- Instituir dentro de nuestro sistema de procuración de justicia, la figura de “testigo en protección” para aquellos maestros que denuncien violencia intrafamiliar en contra de sus alumnos/alumnas a fin de evitar represalias por parte de la familia nuclear inculpada, así como de aquellos mentores que denuncien abuso o intimidación de índole sexual, o bien, riesgos al alumnado por acoso de pandillas.
- Proponer a los medios de comunicación un Código de Ética y autorregulación para evitar la magnificación de hechos violentos.

ACERCA DE LOS AUTORES

DRA. PATRICIA CERDA PÉREZ

- Miembro del Sistema Nacional de Investigación Nivel 1.
- Maestra investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León con grado de Doctor por la Universidad Complutense de Madrid.
- Coordinadora del Centro de Investigación para la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL.
- Catedrática en estudios de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL.
- Perfil PROMEP.

Investigaciones en el área de Ciencias Sociales:

- El Suicidio en Nuevo León: Perfil y Estudio Psicosocial desde la Perspectiva de Género (2005).
- Violencia y Familia : Estudio Psicosocial en N.L. (2007).
- Violencia y Ciudad: La Comunicación Bidireccional entre la Administración Pública y la Ciudadanía: Acciones de Prevención en Materia de Violencia e Integración (2008).

Publicaciones:

La difusión de estas investigaciones se realizó a través de los siguientes libros y capítulos. Libros:

- Cerda Pérez, P. (2006). *El Suicidio en Nuevo León: perfil y estudio psicosocial desde la perspectiva de género*. México: Instituto Estatal de las Mujeres y UANL.
- Cerda Pérez, P. (2007). *Guía para el manejo de la depresión y prevención del suicidio*. México: UANL y Paycit.
- Cerda Pérez, P. (2008). *Violencia y Familia: estudio psicosocial en N.L.* México: UANL.
- Cerda Pérez, P. (2009). *Violencia y Ciudad*. México: Agencia Española de Cooperación Internacional, UANL y municipio de San Nicolás, Nuevo León.

Capítulos de libros:

- Cerda Pérez, P. (2007). El Suicidio en Nuevo León: Estudio Psicosocial desde la Perspectiva de Género; Análisis de las Razones del Suicidio Femenino y Masculino en la Entidad. México: UANL.
- Cerda Pérez, P. (2009). *Violencia Mediática y Grupos Vulnerables*. Estados Unidos: Universidad de Texas y UANL.
- Cerda Pérez, P. (2007). El Síndrome de Atribuciones. México: CONEIC.

Artículos de revistas:

- Cerda Pérez, P. (2006). El Suicidio en Nuevo León, Perfil y Estudio Psicosocial. *Ciencia UANL*, IX. Pp. 116-121.
- Cerda Pérez, P. (2006). Fracaso, Abandono Amoroso y Solidaridad, Principales Argumentos del Suicida. *Conocimiento Ciencia y Tecnología*. XV. Pp. 54 y 55.
- Cerda Pérez, P. (2008). Violencia y Familia. *Ciencia UANL*. XI. Pp. 87-92.

Divulgación científica:

- Un total de 60 reseñas en la revista *Conocimiento, Ciencia y Tecnología*, editada por el Colegio de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Diagnósticos:

La experiencia de la Dra. Cerda en temas relacionados con fenómenos sociales como violencia y pandillas le han permitido apoyar a diferentes entidades municipales y gubernamentales a través del diagnóstico, entre ellos se encuentran:

- Diagnóstico Situacional y Modelo de Atención Integracional para Pandillas en Monterrey, Nuevo León.
- Diagnóstico Situacional: un Enfoque de Género para la Atención del Medio Ambiente y Familia en Guadalupe, Nuevo León.
- Diagnóstico Situacional: Análisis Situacional de las Relaciones Familiares, Comunitarias y Laborales de las Mujeres, desde la Perspectiva de Género: Un Perfil Psicosocial en el Municipio de García, Nuevo León.
- Diagnóstico Situacional de San Nicolás de los Garza, N.L.

Proyectos de investigación y vinculación coordinados en curso:

- “Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres” (2009-2010). Apoyo de la Secretaría de Educación Pública.
- “Cartografía de la Violencia en N.L.: un Estudio Longitudinal con Enfoque Psicosocial” (2006, 2007 y 2008). Apoyo UANL.

Obras en proceso de edición:

- *Guía para el magisterio sobre la prevención de la violencia de género.*
- *Análisis situacional de la violencia intrafamiliar y comunitaria en el Estado de N.L. desde un perfil psicosocial (2006-2008).*

DRA. ALMA SILVIA RODRÍGUEZ

- Miembro del Sistema Nacional de Investigación Nivel 1.
- Doctora en Lingüística por la Universidad de Austin, Texas.
- Directora de los Centros de Capacitación para el Magisterio en el Estado de Nuevo León.
- Maestra investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.
- Catedrática en las facultades de Filosofía, Comunicación, Derecho y Criminología de la UANL, con una antigüedad de más de 30 años.
- Se desempeña actualmente como coordinadora de Letras en los Centros Humanísticos, es miembro de la asociación de Lingüistas y Asociación Internacional de Hispanistas.
- Ganadora del Premio de Investigación 2001, otorgado por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Premio a la Mejor Tesis de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Participante en diferentes congresos a nivel nacional e internacional

Publicaciones recientes:

- *Signos convergentes: el conocimiento, los valores y la cultura. El universo antropológico a través de la sociolingüística.* México: UANL.
- Materiales tutoriales en Lingüística, Didáctica de la Comunicación, Metodología de la Investigación y Valores.
- Más de 40 artículos en revistas indexadas.

M.C. EMMA CERDA PÉREZ

- Licenciada en Ciencias de la Comunicación con acentuación en Publicidad.
- Maestría en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Coordinadora de la Academia de Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Perfil PROMEP.

En el área de investigación:

- Investigadora-Colaboradora en la Investigación de Violencia y Familia: un Estudio Psicosocial; Violencia y Ciudad, realizado por el Centro de Investigación para la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la UANL.
- Colaboradora en la elaboración de la Guía para el Manejo de la Depresión y Prevención del Suicidio.

Proyectos de vinculación

- “Análisis de las Relaciones Familiares, Comunitarias y Laborales de las Mujeres desde la Perspectiva de Género. Un Diagnóstico Psicosocial en el Municipio de García, Nuevo León.” (2008-2009). Proyecto apoyado por Fodeim.
- “Diagnóstico Situacional con un Enfoque de Género sobre Medio Ambiente y Familia en Guadalupe, Nuevo León.” (2008). Proyecto apoyado por Fodeim.
- “La Comunicación Bidireccional entre la Administración Pública y Ciudadanía: Acciones de Prevención en Materia de Violencia e Integración.” (2008). Proyecto apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- “Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres.” (2009-2010). Apoyo de la Secretaría de Educación Pública.

M.C. IRMA CERDA PÉREZ

- Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Maestría en Ciencias de la Investigación por la Universidad

Autónoma de Nuevo León.

- Coordinadora de Trabajo Social en Medicina del Trabajo a nivel regional del IMSS en zona norte. 32 años desempeñando la Jefatura de Trabajo Social del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Mexicano del Seguro Social con la coordinación de 120 personas, con 4 reconocimientos de excelencia a nivel nacional.
- Actualmente, en sus funciones como presidenta de la Asociación Civil, da apoyo a los Institutos de la Mujer estatales del área metropolitana de Monterrey en el Diseño y Planeación de círculos de reflexión en contra de la violencia contra las mujeres.

En el área de investigación:

- Investigaciones desarrolladas por el IMSS sobre Planificación familiar, Cáncer cérvico-uterino, Embarazo precoz en la adolescente, Tuberculosis y medicina del trabajo; así como investigaciones sobre Niños con peso sub-normal. Participante también en la investigación El Suicidio en Nuevo León. Violencia y Familia, así como colaboradora del libro Violencia y Ciudad (2009, en edición) del Centro de Investigación para la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Proyectos de vinculación:

- “Análisis de las Relaciones Familiares, Comunitarias y Laborales de las Mujeres desde la Perspectiva de Género. Un Diagnóstico Psicosocial en el Municipio de García, Nuevo León.” (2008-2009). Proyecto apoyado por Fodeim.
- “Diagnóstico Situacional con un Enfoque de Género sobre Medio Ambiente y Familia en Guadalupe, Nuevo León.” (2008). Proyecto apoyado por Fodeim.

DR. JAVIER ÁLVAREZ BERMÚDEZ

- Licenciado en Psicología de la UANL.
- Master en Educación Superior por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.
- Doctor en Psicología Social por la Universidad del País Vasco, España. Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación, San Sebastián Guipúzcoa.
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2.
- Catedrático – investigador de la Facultad de Psicología Educativa.
- Miembro del Cuerpo Académico (consolidado) de Psicología Educativa. Facultad de Psicología de la UANL.

Publicaciones:

Libros:

- Álvarez, J. (2002). *Creencias, salud y enfermedad: abordajes psicosociales*. México: Trillas.
- Álvarez, J. (2004). *Los jóvenes y sus hábitos de salud*. México: Trillas
- García, C.; Montalvo, J.; Torres, A.; Cevallos y Álvarez, J. (2005). *La actividad física y la psicología del deporte*. México: UANL.
- Álvarez, J. y Hartog, G. (2006). *Manual de prevención de la violencia intrafamiliar*. México: Trillas.
- Ceballos, O.; Álvarez, J.; Torres A. y Zaragoza, J. (2006). *Actividad física y calidad de vida*. México: UANL.
- Narváez, B.; García, A; Guerrero, C; Leal I. y Álvarez J. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. México: Patria Cultural.
- Narváez, B.; García, A; Guerrero, C; Leal I. y Álvarez J. (2007). *Metodología de la investigación científica*. México: Pearson.
- Canales, A.; Álvarez, J. y Aroche, A. (2009). *Estudios educativos y educación familiar*. México: UANL.

DR. OSWALDO CEBALLOS GURROLA

- Doctor en Ciencias de la Actividad Física del Deporte por la Universidad de Zaragoza (España).
- Tres maestrías en Educación Física, Recreación Deportiva y Gestión Deportiva.

Experiencia en la Secretaría de Educación:

- Profesor de Educación Física desde 1993.
- Jefatura Técnica-Pedagógica de Educación Física. Dirección de Educación Física y Deporte en la Secretaría de Educación en Nuevo León.
- Recibió el premio a la excelencia educativa.

Experiencia académica e investigación:

- Profesor-investigador Titular A de la Facultad de Organización Deportiva de la UANL.
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 por CONACYT.
- Repatriación de investigadores mexicanos por CONACYT.
- Perfil PROMEP.
- Integrante del cuerpo académico en consolidación “Ciencias del Ejercicio”.
- Integrante del comité editorial de las revistas *Ciencias del ejercicio*; y *Ciencia, deporte y cultura física*; Coordinador de la *Revista Mexicana de Cultura Física y Deporte* de la CONADE.
- Asesor de 14 tesis de maestría y doctorado.
- Publicación de 5 libros y 3 capítulos de libros
- Publicación de 6 artículos en revistas internacionales y 4 en proceso de publicación.
- Cerca de 40 ponencias en congresos nacionales e internacionales en países como: Argentina, China, España, Grecia, Holanda, Portugal y México.

LIC. JOSÉ GREGORIO JR. ALVARADO PÉREZ

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación con acentuación en Información.
- Maestría en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León con acentuación en Administración de Nuevas Tecnologías.
- Colaborador en el Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Profesor en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En el área de investigación:

- Investigador-colaborador en la investigación de Violencia y Familia un estudio Psicosocial; Violencia y Ciudad, realizado por el Centro de Investigación para la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL.

Publicaciones

Capítulos de libro:

- Alvarado, J. (2009). Encuestas y Resultados: Análisis 2006-2008. En Cerda P. *Violencia y Ciudad*. México: UANL.

Proyectos de Vinculación:

- “Análisis de las Relaciones Familiares, Comunitarias y Laborales de las Mujeres desde la Perspectiva de Género. Un Diagnóstico Psicosocial en el Municipio de García, Nuevo León.” (2008-2009). Proyecto apoyado por Fodeim.
- “Diagnóstico Situacional con un Enfoque de Género sobre Medio Ambiente y Familia en Guadalupe, Nuevo León.” (2008). Proyecto apoyado por Fodeim.
- “Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres.” (2009-2010). Apoyo de la Secretaría de Educación Pública.

DRA. ROSA ELENA MEDINA RODRÍGUEZ

- Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza, España.
- Maestría en Marketing de Gestión Comercial en Zaragoza, España.
- Licenciada por el Centro de Estudios Universitarios como Contador Público y Auditor.
- Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, candidato.
- Perfil PROMEP.
- Pertenece a C/A: Ciencias del Ejercicio (en consolidación).

Líneas de generación y aplicación del conocimiento:

- Mercadotecnia y Administración de Organizaciones Deportivas Públicas y Privadas.
- Secretaría de Administración del Posgrado de la FOD.
- Miembro de la North American Association of Sport Management (NASSM). Vigencia: 2009-2010.

Publicaciones:

Libros:

- Medina Rodríguez, R. (2007). *Organización y gestión del deporte municipal y su relación con la calidad ofrecida a los ciudadanos. Caso Dirección de Deportes del Municipio de Monterrey*. España: ProQuest Information and Learning. ISBN: 978-84-7733-881-9.
- Medina Rodríguez, R.; Ceballos Gurrola, O.; Pérez García, J.; y Medina, Villanueva, M. (2008). *Gestión Deportiva. Aplicación de instrumentos para valorar la calidad del servicio*. México: UANL. ISBN: 978-607-433-162-2.
- Benavides, et.al. (2009) *Autocuidado y estilo de vida saludable*. México: Patria.

Artículos:

- Medina Rodríguez, R.; Ceballos Gurrola, O.; Ginér Bagües, E. y Marqués Molías, L. (2009). Índice de Satisfacción de los Trabajadores Respecto a su Actividad Desempeñada en una Dirección de Deportes Municipal. *Apuntes. Educación Física y Deportes*. 92(2). Pp. 96-102. ISSN: 1577-4015. Barcelona, España.
- Ceballos Gurrola, O; Medina Rodríguez, R.; Pérez García, J.; Medina Villanueva, M.; Gómez Bugdug, A.; Segura Gómez, J. (2009). El Equipamiento de Instalaciones y el Material Deportivo en la Educación Física Escolar. *Ciencia, Deporte y Cultura Física*. 5. Pp. 21-31. ISSN: 1577-4015.

PROFESORES PARTICIPANTES

Adrián Balderas Estrada
Alma Delia Lee González
Alma Rosa Guzmán Garza
Amira Rosalva Cadena Velarde
Ana Luisa Zavala Delabra
Ana Margarita Facundo Vázquez
Arelly Soraima Montes Balderas
Ascención Gutiérrez de la Cruz
Aurora Guadalupe García Torres
Azucena Margarita Rodríguez Sánchez
Baltazar Guerrero Aguirre
Beatriz Jiménez González
Berenice Rodríguez Viesca
Blanca Nelly Alvarado Castellanos
Blanca Sylvia Martínez Cedujo
Brenda Aracely Lozano Martínez
Brenda Liz Rodríguez Juárez
Carlos Inti Ramírez Estrada
Catya Araceli Tovar Cortez
Cecilia Cardona Vázquez
Celia Margarita Alanís Rodríguez
César Faustino Valdés Arredondo

César Octavio Sánchez Mata
Chantal Elizabeth Martínez Garza
Claudia Belinda Salazar Reyna
Claudia Margarita Elizondo Ruelas
Claudia Sandoval de la Rosa
Cristela Guadalupe Cavazos Aguirre
Cristiam Jonathan Betancourt Mejorado
Cristina Villanueva Sánchez
Danza Indira Ortiz Rodríguez
David Alejandro Garza Flores
Diether Daniel Vidales Chapa
Dinorah del Refugio Cordero Franco
Edgar Kyamill Muñoz Villarreal
Edith González Morales
Edith Nohemí Ramos Cardoso
Eduardo Ruiz Cantú
Elda Teresa Hernández Castillo
Elizabeth Cristina Téllez Núñez
Elsa Georgina Briano Murillo
Elvia Cristina Serrato Medellín
Enrique Alejandro Romero Hernández
Erica Rodríguez Frías
Erika Guadalupe Treviño Guevara
Fabiola Sepúlveda Ponce
Francisca Elizabeth Guerra García
Francisca Hernández Escobar
Gabriela Maria Treviño Nandín
Gabriela Montes García
Gerardo Leal Arredondo
Gloria Laura Vázquez Garza
Gonzalo Casas Torres
Harlín Yadhira Cárdenas Salazar
Héctor Ulises Ríos Villanueva
Hermelinda Ortiz Martínez

Hilda Angélica Puga Rodríguez
Ignacio González de Jesús
Iliana Haydee Lazalde Cepeda
Indira Myriam Bocanegra Bocanegra
Irene Esparza Ovalle
Isabel del Carmen Córdoba Hernández
Jade Aracely Rodríguez Esparza
Javier Colorado Rodríguez
Javier Quezada Muñoz
Jessica Karina Martínez García
Jesús Enrique Flores Gauna
Joaquín Peña Leos
José Antonio Cerda López
José Luis López Barrios
José Marcelino González Silva
Jovita Martínez Sepúlveda
Juan Aquines Cantú
Juan Enrique García Torres
Juan Omar Hernández Luna
Juana Galván Soto
Juana Isaura Arzaga Tijerina
Juana Jiménez Gómez
Juana María Treviño Larumbe
Julia Berenice Bazaldúa Damas
Karla Lizette Castro Castro
Karla Olinda Sánchez de León
Kattia Mónica Garza Alvarado
Laura Galván Alemán
Laura Lizbeth González Delgado
Leticia García Barboza
Leticia Gómez Rojas
Leticia Margarita de la Garza Rendón
Lidia Dolores Hernández Cantero
Lizeth Analí Villarreal Garza

Lorena Cecilia Rodríguez Cardoza
Lucía Berenice Cavazos Martínez
Luz Selene Valle Morales
Lydia Pamela Segovia Dóñez
Mabi Ludivina Elizondo López
Margarita Gómez Villarreal
Margarita Landeros Obregón
Margarita Martínez Soto
María Concepción de la Cruz Villanueva
María de los Ángeles Bravo Fragoso
María del Consuelo Martínez Hernández
María Dolores Cantú Martínez
María Elena Gómez Rojas
María Guadalupe Castillo López
María Herlinda Cobos González
María Isabel Limón Zapata
María Josefina Rodríguez López
María Julia Hernández Sánchez
María Luisa López Gloria
María Magdalena Silva Urbina
María Raquel Rivera García
María Rebeca Landeros Obregón
María Teresa Castillo Tamez
María Teresa Lunas Cortés
María Virginia Arizmendi Liñán
Mario Alberto Pérez Pérez
Mario Luis Ramirez Saucedo
Marisol Gutiérrez Mascorro
Marissa Idalia Cárdenas Gómez
Martha Alicia Rodríguez Rosales
Martha Elena Corona Tello
Martha Elena Luna Alejo
Martha Guardiola Tovar
Martha Hernández Casas

Martha Lilia Manzano Preciado
Martha Rebeca Martínez Saldaña
Martín Basilio Flores Casas
Mayra Elizabeth Juárez
Mayra Esthela Alanís Hernández
Miguel Ángel Sánchez Vázquez
Mireya Mendoza Cardona
Myrna Elizabeth Rodríguez Cavazos
Nancy Elizabeth de la Fuente Garza
Nancy Martínez Cepeda
Natalia Grijalba Quiñones
Nelda Nelly Martínez Perales
Nelly Romelia Villagómez Calderón
Nora Delia Flores Valdez
Nora Elia Medina Aguilar
Nora Hilda Corés Liñan
Norma Alicia Montemayor Ortiz
Norma Rosario López Sánchez
Octaviano Herrera Serna
Olga Rodríguez Bazaldúa
Paola Lyliana Martínez Salas
Patricia de los Ángeles Treviño Chapa
Perla Marissa Morales de la Cruz
María Teresa Lunas Cortés
Rafaela Álvarez Castillo
Raúl Cortés Liñán
Ricardo Martínez Guerra
Rocío Gabriela Cañamar González
Rocío Yaressi Cisneros Martínez
Rosa Albina Herrera Rodríguez
Rosa Idalia de León Sánchez
Rubén Ortegón González
Ruth Nohemí Martínez Delgado
San Juana Elizabeth González Camarillo

Sandra Guadalupe Flores Medina
Sandra Nayashelly López Flores
Sara Catalina Sánchez Muñiz
Sara Pérez Lucio
Silvia Guadalupe Quiroz Gutiérrez
Silvia Martínez Lugo
Sofía Lizeth Bernal Juárez
Tania Victorina Vázquez Flores
Teresita de Jesús Hernández Hernández
Teresita de Jesús Moreno Villarreal
Verónica Anais Cardona Rivera
Wendi Sanjuanita Garza Arredondo
Wendy Gabriela Vidales Chapa
Wendy Viridiana Cortés Dueñas
Xochitl Ramos Jiménez
Yaniza Yesabel Mejía Moya
Yazmín Evelin Ramírez García
Yohomara Villarreal Hernández
Yolanda Castillo Alanís
Yolanda Chapa Sánchez
Yolanda de Jesús Plata Dávila
Yolanda Vargas Flores
Zoveyda Anabel Perales Cortés

A NEXOS

CUESTIONARIO ACERCA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Y APOYO A GRUPOS VULNERABLES SEGÚN:

- Miembros del Magisterio
- Estudiantes
- Padres, madres y/o tutores



CUESTIONARIO PARA DOCENTES. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación, a través del Centro de Investigación para la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, realiza un estudio-diagnóstico sobre la violencia de género y grupos vulnerables. El presente cuestionario recoge los puntos de vista de padres, madres o tutores de menores para conocer su opinión sobre estos temas. Los datos recabados serán tratados con absoluta confidencialidad y con fines científicos. Los resultados obtenidos serán de gran utilidad para proponer programas encaminados a colaborar en la reducción de la violencia de género y de discriminación contra grupos vulnerables.

Datos generales del entrevistado

- 1.1 Género del entrevistado Masculino Femenino
- 1.2 ¿Cuál es su edad? Años
- 1.3 ¿Qué nivel de estudios tiene?
- 1.4 ¿Cuántos años tiene de servicio? Años
- 1.5 Nivel en el cual se desenvuelve
- Preescolar Primaria Secundaria

1.6 Municipio donde se aplica
la encuesta

- Ésta es un estudio completamente anónimo, por eso la identidad de quienes participan será desconocida.
- No existen respuestas correctas o incorrectas, sino opiniones personales.
- Por eso te pedimos la máxima sinceridad en tus respuestas.
- Responde a todas y cada una de las preguntas que se te formulan, no dejando ninguna sin responder.
- En el caso de que no comprendas bien alguna de las preguntas o la forma de responder a las mismas, consulta a la persona que te ha suministrado la encuesta.
- Tu participación es muy valiosa para nosotros, por eso te agradecemos sinceramente tu colaboración.

a. PERSPECTIVA DE GÉNERO

1a. ¿Cree usted que existe una discriminación constante y/o cotidiana para la mujer?

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

c) No existe

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

2a. Consideras que existe desigualdad en materia salarial entre hombres y mujeres que desempeñan un mismo puesto.

a) Totalmente de acuerdo

- b) De acuerdo
- c) No existe
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

3a. Consideras que las prestaciones sociales y de ley son iguales para el hombre que para la mujer en materia de servicios médicos.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) No son iguales
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

4a. Considera una “vergüenza” el llanto en los hombres.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) No es una vergüenza
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

5a. Las mujeres deben decir sí a todo lo que el hombre les mande.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) No deben hacerlo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

- 6a. El quehacer de la casa es exclusivo de las mujeres.
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Es competencia de hombres y mujeres
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 7a. La política es un ejercicio exclusivo de los hombres.
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Debe ser un ejercicio para ambos sexos
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 8a. La violencia familiar debe ser castigada.
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Siempre
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 9a. Debe informarse de igual manera a hombres y mujeres acerca de la planificación familiar.
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Es una norma obligatoria
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

10a. En contratos administrativos (servicios domésticos, contrato de renta, entre otros) tienen el mismo derecho por igual tanto los hombres y las mujeres.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Debe haber igualdad para ambos sexos
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

11a. Los derechos y responsabilidades del matrimonio deben ser iguales tanto para hombres como para mujeres.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Debe haber igualdad para ambos sexos
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

12a. La posibilidad de la infidelidad es igual para hombres como para mujeres.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Puede acontecer para ambos sexos
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

- 13a. Considera que la abnegación, subordinación y sumisión son virtudes de la mujer.
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) No son virtudes exclusivamente femeninas
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo
- 14a. El hombre es más macho si nunca se equivoca en nada.
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) No puede ser considerado como “macho”
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo
- 15a. A las niñas y los niños ¿se les debe otorgar los mismos permisos?
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Deben tener la misma supervisión
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo
- 16a. Cree usted que el trabajo del hogar debe ser reconocido y remunerado.
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo

- c) Por lo menos reconocido.....
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

17a. Las agresiones sexuales dentro del matrimonio, ¿debe considerarse como violación?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Si, siempre que no existe consentimiento
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

18a. ¿Consideras que la escuela debe aceptar en sus aulas a las menores embarazadas?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) No deben ser aceptadas, son mal ejemplo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

b. VIOLENCIA Y ÁMBITO ESCOLAR

1b. ¿Qué sugerencias proporcionaría usted para propiciar la equidad de género en el ambiente escolar?

2b. Con su formación profesional, ¿es usted capaz de detectar el maltrato infantil?

a) Sí b) No

3b. En caso afirmativo, ¿cuál de estos parámetros le sirve como base para lograr la detección de este problema?

- a) Condiciones físicas
- b) Disminución de aprovechamiento escolar
- c) Conductas atípicas desde el punto de vista emocional
- d) Conductas de desinterés o agresividad por parte de los padres hacia el maestro o niños
- e) Hábitos alimenticios deficientes (sobrepeso o desnutrición)
- f) Todas las anteriores

4b. En su aula, ¿ha detectado maltrato entre los niños o jóvenes a su cargo por exclusión social –de forma activa–, es decir, que por alguna “supuesta” razón tal como desigualdad económica; aspectos o prejuicios raciales; divergencias religiosas o sexismo que impidan la participación de sus compañeros(as)?

a) Sí b) No

5b. Ha detectado agresiones verbales entre sus alumnos como:

a) Insultos a los demás b) Apodosos ofensivos

6b. Ha percibido agresiones físicas directas o indirectas entre los escolares a su cargo tales como:

- a) Hablar mal de alguien b) Golpear
c) Esconder cosas d) Romper cosas
e) Robar cosas

7b. ¿Ha notado conductas como amenazas o chantajes entre tus estudiantes?

- a) Sí b) No

8b. ¿Hay expresiones o conductas entre ellos que denoten acoso sexual físico o acoso sexual verbal?

- a) Sí b) No

9b. En su experiencia laboral, ¿ha detectado usted el maltrato infantil?

- a) Sí b) No

10b. ¿Qué tipo de maltrato pudo detectar?

11b. ¿Cuál es el esquema que procede una vez que usted detecta un alumno maltratado física o emocionalmente?

- a) Hablo con los padres o tutores
b) Lo comunico a la dirección de la escuela

- c) Lo notifico al gabinete previsto por la SEP
- d) Llamo a las autoridades del DIF
- e) Llamo a las autoridades judiciales
- f) Hablo con los padres y lo notifico al grupo
de apoyo de la escuela
- g) No intervengo

12b. ¿Considera que se requiere de mecanismos de apoyo adicionales al magisterio para que el maestro pueda intervenir de forma más directa, una vez que se detecta en el menor, maltrato físico o emocional?

- a) Sí
- b) No

13b. ¿Cómo podría hacerse lo anterior, según su opinión?

14b. Desde su óptica, ¿en que otro ámbito serían necesarios más apoyos para el adecuado manejo del menor maltratado?

- | | | | |
|----------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
| a) Psicológico | <input type="checkbox"/> | b) Legal | <input type="checkbox"/> |
| c) Social | <input type="checkbox"/> | d) Antropológico | <input type="checkbox"/> |
| e) De salud | <input type="checkbox"/> | f) Comunicación | <input type="checkbox"/> |
| g) Otros: | <input type="checkbox"/> | | |

14.1.b. ¿Por qué?

**c. INFANCIA Y VIOLENCIA:
COMUNIDAD, PUBLICIDAD Y MEDIOS**

Comunidad

1c. ¿Tiene conocimiento de la existencia de agresiones o violencia en las calles cercanas al centro escolar donde labora?

a) Sí b) No

2c. De ser afirmativa la pregunta anterior, ¿quiénes la generan?

a) Las familias b) Pleitos entre vecinos
c) Pandillas d) Otros:

3c. ¿Con qué frecuencia tiene conocimiento de que se presentan estas violencias extra-muros escolares?

a) Una vez al mes b) Una vez cada 15 días
c) Todos los días d) Eventualmente
e) Nunca

4c. ¿Tiene conocimiento de la existencia de pandillas en la zona cercana a la escuela donde trabaja?

- a) Sí b) No

5c. ¿Su escuela ha sido robada, destruida o pintada como consecuencia de actos vandálicos?

- a) Sí b) No b) No sé

5.1.c. En caso afirmativo, ¿Hace cuanto sucedió esto?

- a) Hace 2 meses
b) Hace 4 meses
c) Hace 6 meses o más

6c. ¿En qué medida estima que la pandilla afecta el aprendizaje escolar propiciando fenómenos como ausentismo o baja escolaridad?

- a) Afecta 100% b) Afecta 80%
c) Afecta 60% d) Afecta 40%
e) Afecta 20% f) No afecta.....

7c. De sus alumnos, ¿algunos de ellos participan o pertenecen a alguna pandilla operante en su colonia o municipio?

- a) Sí b) No b) No sé

8c. ¿Cuántos de ellos?

9c. ¿La escuela donde trabaja tiene apoyos logísticos de la Seguridad Pública Estatal o municipal?

a) Sí b) No b) No sé

10c. En caso afirmativo, ¿Con qué frecuencia vigilan su plantel?

a) Diariamente
b) 1 ó 2 veces por semana
c) Nunca

11c. ¿Existe coordinación entre los maestros y los padres de familia para vigilar la seguridad de los infantes en el trayecto comprendido entre la casa y la escuela o viceversa?

a) Sí b) No

12c. En caso afirmativo especifique como se realiza esto...

a) Los padres o tutores los llevan y recogen a la escuela
b) Existe transporte escolar
c) Los envían con algún familiar o vecino
d) Los padres establecen acuerdos con policías o agentes de tránsito
e) Otra:

13c. Sabe usted si los padres, madres o tutores son molestados por las pandillas u otros grupos, junto con los escolares durante los trayectos que deben recorrer para que el niño asista al aula o regrese a su hogar?

- a) Sí b) No b) No sé

14c. Cerca de su plantel escolar existen riesgos para la integridad física o emocional del menor como la existencia de:

- a) Bares, cantina o depósitos.....
- b) Terrenos baldíos o casas abandonadas.....
- c) Ríos, arroyos o terrenos riesgosos.....
- d) Expendios de revistas o publicaciones de dudosa moralidad
- e) Películas o centro de espectáculos que ofrezcan servicios o contenidos con altas cargas de sexualidad.....

15c. ¿Tiene conocimiento de personas que a la salida del plantel educativo ofrezcan bebidas alcohólicas o enervantes a los infantes?

- a) Sí b) No b) No sé

16c. ¿Que tan frecuente son sus intercambios de información sobre los alumnos a su cargo con los padres o tutores?

- a) Una vez al mes b) Una vez cada 15 días
- c) Una vez al año d) Nunca

17c. En su escuela, ¿cuál es la problemática de mayor frecuencia que se aborda o comenta con la trabajadora social o con los docentes respecto a la violencia extra-aula que sufre o puede enfrentar el escolar?

- a) Peleas extra-escolares
- b) Robos entre los escolares
- c) Maltrato en el hogar
- d) Violencia de grupos de pandillas contra los escolares
- e) Escolares que pertenecen a pandillas
- f) Baja escolaridad como consecuencia de la violencia extra-aula
- g) Conductas agresivas o atípica pasividad del escolar

18c. ¿Estima usted que violencias del acoso denominado “bullying”, el de pandillas o la violencia en calles influya en el aprovechamiento escolar?

- a) Sí
- b) No

19c. ¿En qué proporción?

- a) Afecta 100%
- b) Afecta 80%
- c) Afecta 60%
- d) Afecta 40%
- e) Afecta 20%
- f) No afecta.....

20c. En su escuela, ¿ha tenido conocimiento de que sus alumnos han utilizado o tienen armas de fuego o punzo cortantes?

- a) Sí b) No

21c. En caso afirmativo, ¿cuáles armas?

- a) Pistolas b) Cuchillos o navajas
c) Manoplas o cadenas d) Tubos
e) Herramientas diversas f) Tijeras
g) Otros:

22c. En su escuela, ¿ha detectado algún problema de depresión entre sus estudiantes?

- a) Sí b) No

23c. ¿Ha tenido conocimiento de la existencia de algún suicidio entre los alumnos?

- a) Sí b) No

Medios Masivos y Publicidad

24c. ¿Considera usted que en los medios de comunicación social existen contenidos donde se difunden criterios discriminatorios en donde se señale que existen personas inferiores ya sea por su sexo, raza o discapacidades físicas?

- a) Totalmente de acuerdo.....
b) De acuerdo

- c) No existe
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

25c. ¿Cree usted que algunos medios de información masiva banalizan o incitan a la violencia con noticias o contenidos donde se presenta la violencia en general y, de forma particular, aquella discriminatoria contra la mujer?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) No banalizan pero sí incitan
- d) No incitan pero sí banalizan
- e) En desacuerdo
- f) Totalmente en desacuerdo

26c. ¿Cree usted que algunos medios de comunicación social en la elaboración de sus programaciones y anuncios o campañas publicitarias hacen un uso sexista del lenguaje?.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) No lo hacen
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

27c. ¿Cree usted que algunos medios de comunicación y campañas publicitarias ven a la mujer sólo como un objeto sexual y en múltiples ocasiones se exaltan prototipos con cánones de belleza y estereotipos dirigidos fundamentalmente a la población infantil y juvenil?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ocasionalmente si se estereotipa a la mujer
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

28c. ¿Considera usted que es necesario establecer por parte de la sociedad civil un decálogo de recomendaciones a los medios de comunicación para abordar de forma más eficaz aquellos temas relacionados con la violencia de género?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Establecerlo y que los medios lo respeten
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

29c. En su opinión, ¿sería positivo contar con un protocolo de actuación periodística y un código ético y publicitario sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el tratamiento informativo y publicitario de la violencia?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

30c. ¿Considera necesario que para el impulso de la equidad de género se establezcan campañas donde se exhiban y denuncien juguetes con alta carga de sexismo y de violencia para los niños?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

31c. ¿Cree usted que en aquellas noticias vinculadas al maltrato o asesinato de género debe profundizarse en las causas, las sentencias y los costos sociales que esto genera a la comunidad nacional?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

32c. En las noticias relacionadas con maltrato familiar y violencia con-

tra la mujer , ¿tendría que haber un abordaje informativamente más allá del simple dato anecdótico o de la morbosidad?

- a) Sí b) No

33c. ¿Cree usted que la violencia informativa crea sensaciones de angustia, agresión o depresión entre los escolares, cuando escuchan leen o ven noticias vinculadas a maltratos, robos, secuestros?

- a) Totalmente de acuerdo
b) De acuerdo
c) En desacuerdo
d) Totalmente en desacuerdo

34c. ¿Considera usted que los estereotipos publicitarios de los cánones de belleza prevaleciente estimula a la generación de trastornos alimenticios entre niños y jóvenes?

- a) Totalmente de acuerdo
b) De acuerdo
c) En desacuerdo
d) Totalmente en desacuerdo

35c. Estos sentimientos entre el alumnado, ¿influyen en sus relaciones con sus compañeros y maestros?

- a) Totalmente de acuerdo
b) De acuerdo

- c) Eventualmente influyen
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

36c. ¿En qué medida ubicaría usted la influencia que tienen los alumnos con este problema respecto a sus compañeros de clase cuando tienen por ejemplo sobrepeso o anorexia?

- | | | | |
|----------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| a) Afecta 100% | <input type="checkbox"/> | b) Afecta 80% | <input type="checkbox"/> |
| c) Afecta 60% | <input type="checkbox"/> | d) Afecta 40% | <input type="checkbox"/> |
| e) Afecta 20% | <input type="checkbox"/> | f) No afecta | <input type="checkbox"/> |

37c. ¿Estos sentimientos intervienen en los procesos de aprovechamiento escolar?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Eventualmente influyen
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

38c. ¿En qué medida?

- | | | | |
|----------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| a) Afecta 100% | <input type="checkbox"/> | b) Afecta 80% | <input type="checkbox"/> |
| c) Afecta 60% | <input type="checkbox"/> | d) Afecta 40% | <input type="checkbox"/> |
| e) Afecta 20% | <input type="checkbox"/> | f) No afecta | <input type="checkbox"/> |

Publicidad y Género

39c. ¿Considera que la publicidad de la muñecas Bratz promueven en las niñas que el tener una figura ideal es sinónimo de éxito en la vida?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

40c. ¿Cree usted que la publicidad de la cerveza Tecate en las últimas fechas es sexista y ofensiva para la mujer y la exhibe como una persona poco inteligente?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

41c. Respecto a los anuncios televisivos de fajas y pócimas mágicas para adelgazar ¿cree usted que presentan el cuerpo de la mujer como un espacio de imperfecciones que hay que corregir?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo

- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo
- 42c. ¿Considera usted que el anuncio del yogurt “Vitalinea” trata de fijar unos estándares de belleza femenina considerados como sinónimo de éxito?
- a) Sí b) No
- 43c. ¿Cuántos anuncios publicitarios puede usted recordar en las que a la mujer aparece como una ejecutiva de alto nivel?
- a) De 1 a 5 anuncios
- b) De 6 a 10 anuncios
- c) Más de 10 anuncios
- d) No recuerda ninguno
- 44c. Cree usted que los contenidos de algunos anuncios publicitarios en los que se promueve la figura esbelta como sinónimo de belleza y éxito interfieren en que los jóvenes desarrollen desórdenes alimenticios?
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

d. EL GÉNERO Y LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA

Marque con una X en el recuadro, según la frecuencia con que se han presentado algunos de los siguientes acontecimientos durante la clase de educación física, recreo, hora libre, entrada y salida de clases:

ENUNCIADO	SIEMPRE	CON	ALGUNAS	NUNCA
		FRECUENCIA	VECES	
1d. Utiliza términos que conlleven al maltrato verbal del alumno(a).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2d. Dice expresiones que aluden a la sexualidad femenina para castigar, reforzar negativamente e incluso ridiculizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3d. Ha referido negativamente a un alumno(a) por su complexión física.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4d. La manera de expresarse es motivo de discriminación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5d. Los maestros de otros grupos agreden a otros alumnos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6d. Ha catalogado a un alumno por su mala habilidad al jugar o competir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7d. Ha discriminado a los alumnos(as) por alguna discapacidad física.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8d. Emplea algún maltrato físico para castigar una conducta negativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9d. Recurre a la fuerza física para demostrar emociones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ENUNCIADO	SIEMPRE	CON FRECUENCIA	ALGUNAS VECES	NUNCA
10d. Dejarlos de pie como castigo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11d. No ha permitido que los niños incluyan a las niñas en actividades físico-deportivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12d. No ha permitido que las niñas incluyan a los niños en actividades físico-deportivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13d. No permito que los niños con obesidad participen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14d. Permito que el color de piel sea motivo de discriminación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15d. He dejado sin la clase de educación física como un medio de castigo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16d. Utilizó la competencia entre sexos como medio de aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17d. Determino material didáctico-deportivo para niños y niñas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18d. Determino las actividades físico-deportivas diferenciando los niños de las niñas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19d. Concedo más libertad de espacio para los niños respecto a las niñas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Incremento los ejercicios físicos como medio de castigo.				
20d. No proporciono la suficiente atención a los alumnos(as) con problemas de conducta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- 21d. Les permito utilizar juegos agresivos.
- 22d. Los medios de comunicación influyen en adoptar estereotipos negativos.
- 23d. Los escolares con problemas de abandono tienen conductas violentas.
- 24d. Los escolares de grupos superiores acosan de alguna manera a los escolares de grupos inferiores.
- 25d. Los maestros de otros grupos castigan a otros alumnos.
- 26d. Se ha observado que el alumno(a) no disfruta jugar.
- 27d. No dejo tomar agua como castigo.
- 28d. No dejo ir al baño como castigo.

29d. A continuación coméntenos por favor, ¿cuáles son los TIPOS más comunes que se presentan en su quehacer docente de agresión hacia la MUJER durante la práctica físico-deportiva?

30d. ¿Cuáles son las CAUSAS más comunes que se presentan en su quehacer docente de agresión hacia la MUJER durante la práctica físico-deportiva?

31d. ¿Cuáles son los TIPOS más comunes que se presentan en su quehacer docente de agresión hacia GRUPOS VULNERABLES (personas con discapacidad, obesidad, hiperactividad, etc.), durante la práctica físico-deportiva?

32d. Coméntenos por favor, ¿cuáles son las CAUSAS más comunes que se presentan en su quehacer docente de agresión hacia GRUPOS VULNERABLES (personas con discapacidad, obesidad, hiperactividad, etc.), durante la práctica físico-deportiva?

e. EXPLORACIÓN FAMILIAR DEL GRUPO DE ESTUDIO

- I. Enseguida encontraras algunas frases acerca del cuidado de los miembros de la familia, por favor responde en cada una de ellas las que describan a tu familia de acuerdo a las opciones: nunca, una vez, algunas veces, muchas veces, siempre.

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE
1e. Los niños tiene completas sus vacunas.	<input type="checkbox"/>				
2e. Algún miembro de su familia espera por mucho tiempo por alguien (más de media hora)	<input type="checkbox"/>				
3e. A todos en su familia se les lleva al dentista	<input type="checkbox"/>				
4e. A los niños se les permite realizar juegos de acuerdo a su edad	<input type="checkbox"/>				
5e. Alguien de su familia come en exceso	<input type="checkbox"/>				
6e. Se permite que los hijos hagan lo que quieran	<input type="checkbox"/>				
7e. A todos se les lleva al médico cuando se enferman	<input type="checkbox"/>				
8e. A los niños se les compran todos los útiles para la escuela	<input type="checkbox"/>				
9e. Alguien en la familia se preocupa porque la alimentación sea sana	<input type="checkbox"/>				

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS	MUCHAS	SIEMPRE
			VECES	VECES	
10e. Algún menor tiene que hacerse cargo de lo que le toca a los adultos	<input type="checkbox"/>				
11e. Cuando alguien en la familia pide ayuda se le da	<input type="checkbox"/>				
12e. Se enseña a los menores a asearse	<input type="checkbox"/>				
13e. Se dan premios cuando alguien se lo merece	<input type="checkbox"/>				
14e. En familia se olvidan las promesas y no se cumplen	<input type="checkbox"/>				
15e. A alguien le faltan registros como actas, inscripciones, cartillas, etc.	<input type="checkbox"/>				
16e. A todos en su familia se les presta suficiente atención	<input type="checkbox"/>				

II. Enseguida encontraras algunas frases acerca de las formas que emplean los miembros de la familia para resolver las dificultades o conflictos entre ellos, por favor responde en cada una de ellas las que describan a tu familia de acuerdo a las opciones: nunca, una vez, algunas veces, muchas veces, siempre.

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS	MUCHAS	SIEMPRE
			VECES	VECES	
17e. Platicando	<input type="checkbox"/>				
18e. Dejándose de hablar o se ignoran	<input type="checkbox"/>				

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS	MUCHAS	SIEMPRE
			VECES	VECES	
19e. Con pleitos en público	<input type="checkbox"/>				
20e. Callándose los problemas	<input type="checkbox"/>				
21e. Criticándose para lastimarse	<input type="checkbox"/>				
22e. Devaluando lo que dicen los demás	<input type="checkbox"/>				
23e. Uno se impone, el otro obedece	<input type="checkbox"/>				
24e. Se destruyen las pertenencias unos a otros	<input type="checkbox"/>				
25e. Aislándose alguno de los demás miembros de la familia	<input type="checkbox"/>				
26e. Chantajeando (amenazar, extorsionar, intimidar)	<input type="checkbox"/>				
27e. Con gritos e insultos	<input type="checkbox"/>				
28e. Haciendo algún regalo	<input type="checkbox"/>				
29e. Llamado a la policía	<input type="checkbox"/>				
30e. Alguno escapando con los abuelos, tíos o amigos	<input type="checkbox"/>				
31e. Con golpes (manotazos, nalgadas, pellizcos, jalones, empujones)	<input type="checkbox"/>				
32e. Pidiendo disculpas	<input type="checkbox"/>				
33e. Pidiendo a otros miembros que ayuden a resolver el problema	<input type="checkbox"/>				

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS	MUCHAS	SIEMPRE
			VECES	VECES	
34e. Encerrando o amarrando a alguien	<input type="checkbox"/>				
35e. Dejando sin comer a alguien	<input type="checkbox"/>				
36e. Se amenaza o se agrede con algún objeto	<input type="checkbox"/>				
37e. Prohibiendo algo a algún miembro de la familia	<input type="checkbox"/>				

III. Enseguida se te presentan una serie de afirmaciones respecto a como reaccionan algunas personas cuando ocurren pleitos en su familia, por favor responde en cada una de ellas las que describan a tu familia de acuerdo a las opciones: nunca, una vez, algunas veces, muchas veces, siempre.

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS	MUCHAS	SIEMPRE
			VECES	VECES	
38e. Creer que eso es normal	<input type="checkbox"/>				
39e. Se siente impotente	<input type="checkbox"/>				
40e. Intenta dialogar	<input type="checkbox"/>				
41e. Cree que al miembro de la familia que castigan o se le prohíbe hacer algo se lo merece	<input type="checkbox"/>				
42e. Le es indiferente	<input type="checkbox"/>				
43e. Se siente culpable	<input type="checkbox"/>				

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE
44e. Se pone triste	<input type="checkbox"/>				
45e. Se siente asustado	<input type="checkbox"/>				
46e. Prefiere salir de la casa en esas ocasiones	<input type="checkbox"/>				
47e. Se enoja por la situación	<input type="checkbox"/>				
48e. Se aleja a otra parte de la casa o sale para calmar la situación y después aclararlo	<input type="checkbox"/>				
49e. Se pone de parte de la persona agredida y la defiende	<input type="checkbox"/>				
50e. Siente odio hacia la situación y los participantes	<input type="checkbox"/>				
51e. Se aísla de la familia, se encierra en su cuarto o donde puede	<input type="checkbox"/>				
52e. Toma alcohol o fuma para tranquilizarse	<input type="checkbox"/>				
53e. Utiliza medicamentos para tranquilizarse u olvidarse	<input type="checkbox"/>				
54e. Evita ser castigado	<input type="checkbox"/>				
55e. Roba como una forma de desquite	<input type="checkbox"/>				
56e. Miente en situaciones de conflicto en casa	<input type="checkbox"/>				
57e. En los conflictos familiares se defiende	<input type="checkbox"/>				

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE
58e. Busca ayuda con amigos	<input type="checkbox"/>				
59e. Se siente mal físicamente	<input type="checkbox"/>				

IV. Enseguida se te presentan una serie de afirmaciones respecto a la forma de ser de las personas que generalmente ponen el orden, llaman la atención o castigan cuando ocurren discusiones o pleitos en su familia, por favor responde en cada una de ellas las que describan a esa persona en tu familia de acuerdo a las opciones: nunca, una vez, algunas veces, muchas veces, siempre.

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE
60e. Desesperado (a)	<input type="checkbox"/>				
61e. Optimista	<input type="checkbox"/>				
62e. Cansado (a) y/o preocupado (a)	<input type="checkbox"/>				
63e. Susceptible	<input type="checkbox"/>				
64e. Enojado (a)	<input type="checkbox"/>				
65e. Ecuánime	<input type="checkbox"/>				
66e. Peleándose con otra persona	<input type="checkbox"/>				
67e. Borracho (a)	<input type="checkbox"/>				
68e. Estresado (a)	<input type="checkbox"/>				

69e.	Desempleado (a)	<input type="checkbox"/>				
70e.	Drogado (a)	<input type="checkbox"/>				
71e.	Deprimido (a)	<input type="checkbox"/>				
72e.	Tranquila y ejerciendo autoridad en forma adecuada	<input type="checkbox"/>				
73e.	Con problemas laborales	<input type="checkbox"/>				
74e.	Consciente de la situación	<input type="checkbox"/>				
75e.	Seguro(a) de sí mismo(a)	<input type="checkbox"/>				

V. Enseguida se te presentan una serie de afirmaciones respecto a las formas de reaccionar de las personas a las que se le llama la atención o se le castiga cuando ocurren discusiones o pleitos en su familia. Por favor responde en cada una de ellas las que describan a esa persona en tu familia de acuerdo a las opciones: nunca, una vez, algunas veces, muchas veces, siempre

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS	MUCHAS	SIEMPRE	
			VECES	VECES		
76e.	Desesperado (a)	<input type="checkbox"/>				
78e.	Despreocupado (a) (no le importa o le vale)	<input type="checkbox"/>				
79e.	Cansado (a) y/o preocupado (a)	<input type="checkbox"/>				
80e.	Temeroso (a)	<input type="checkbox"/>				

81e.	Enojado (a)	<input type="checkbox"/>				
82e.	Culpable	<input type="checkbox"/>				
83e.	Peleándose con otra persona	<input type="checkbox"/>				
84e.	Borracho (a)	<input type="checkbox"/>				
85e.	Drogado (a)	<input type="checkbox"/>				
86e.	Deprimido (a)	<input type="checkbox"/>				
87e.	Tranquila	<input type="checkbox"/>				
88e.	Con problemas laborales	<input type="checkbox"/>				
89e.	Consciente de la situación	<input type="checkbox"/>				

VI. Enseguida se te presentan una serie de afirmaciones respecto a cómo se pueden sentir las personas, piensa en el último mes y por favor responde en cada una de ellas las que describan a esa persona en tu familia de acuerdo a las opciones: nunca, una vez, algunas veces, muchas veces, siempre.

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS	MUCHAS	SIEMPRE
			VECES	VECES	
90e. Tiene cambios de humor inesperados	<input type="checkbox"/>				
91e. Come demasiado	<input type="checkbox"/>				
92e. Parece que siempre está enojado (a)	<input type="checkbox"/>				

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS	MUCHAS	SIEMPRE
			VECES	VECES	
93e. No se le presta la suficiente atención	<input type="checkbox"/>				
94e. Amenaza	<input type="checkbox"/>				
95e. A alguien se le castiga de manera exagerada	<input type="checkbox"/>				
96d. Chantajea (amenaza, extorsión, intimida, etc.)	<input type="checkbox"/>				
97e. Se da por ofendido (a)	<input type="checkbox"/>				
98e. Se droga	<input type="checkbox"/>				
99e. Tiene celos	<input type="checkbox"/>				
100e. Ha dejado de comer	<input type="checkbox"/>				
101e. Se burla o es sarcástico (a)	<input type="checkbox"/>				
102e. Se le da demasiada atención	<input type="checkbox"/>				
103e. Devalúa lo que dicen o hacen los demás	<input type="checkbox"/>				
104e. Se alcoholiza	<input type="checkbox"/>				
105e. Contradice casi todo	<input type="checkbox"/>				
106e. Le vale lo que hacen los demás	<input type="checkbox"/>				
107e. Miente y calumnia	<input type="checkbox"/>				
108e. Critica	<input type="checkbox"/>				

ENUNCIADO	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS		SIEMPRE
			VECES	VECES	
109e. Hace comparaciones	<input type="checkbox"/>				
110e. Culpa a otros	<input type="checkbox"/>				
111e. Ha deteriorado sus relaciones con los demás	<input type="checkbox"/>				
112e. Impide que tenga amigos	<input type="checkbox"/>				
113e. Se pone triste	<input type="checkbox"/>				
114e. Impide que trabajen	<input type="checkbox"/>				
115e. Nada le gusta y no les satisface	<input type="checkbox"/>				
116e. Obstaculiza que usen anticonceptivos	<input type="checkbox"/>				
117e. Grita constantemente	<input type="checkbox"/>				

118e. Cuando respondió estas últimas preguntas: ¿En qué persona de la familia pensó?

119e. En su opinión ¿Qué debe de ser lo primero para la familia?
Sólo una opinión.

120e. Para usted ¿Cuál es la principal función de la familia en la sociedad? Sólo una opinión.

121e. Según su punto de vista ¿Cómo cree que se puedan repartir la realización de las labores de la casa?

122e. En su casa ¿Quién realiza las labores domésticas (lavar, planchar, cocinar, etc.)?

123e. Si usted pudiera hacer cambios en su familia ¿Cuáles serían éstos?

124e. ¿Quién sostiene económicamente a su familia?

125e. Si usted tuviera problemas en su familia ¿A quién acudiría?

126e. Desde su punto de vista ¿Cuáles considera que son los conflictos familiares más frecuentes en su familia? Mencione tres en orden de importancia:

127e. En su opinión ¿Qué miembros de la familia generan una mayor cantidad de conflictos? Señale los tres que más participen siendo el 1 los que más el 2 los que les seguirían y así con el 3:

Los hombres	<input type="checkbox"/>	Las mujeres	<input type="checkbox"/>	Los niños	<input type="checkbox"/>
Las niñas	<input type="checkbox"/>	Los padres	<input type="checkbox"/>	Las madres	<input type="checkbox"/>
Los hijos	<input type="checkbox"/>	Las hijas	<input type="checkbox"/>	Los tíos	<input type="checkbox"/>
Las tías	<input type="checkbox"/>	Los abuelos	<input type="checkbox"/>	Las abuelas	<input type="checkbox"/>
Todos	<input type="checkbox"/>				

ÍNDICE

Introducción y metodología	7
TEMA 1	
Infancia, Familia y Magisterio: Evaluación y análisis de la violencia doméstica, escolar y de género en Nuevo León	39
TEMA 2	
Violencia y <i>Mass Media</i> : Análisis Heurístico sobre los Efectos de los Medios de Comunicación Social en la Comunidad Escolar en Nuevo León	113
77	
TEMA 3	
Relatorías	185
TEMA 4	
La aprehensión de la problemática de la familia	285
TEMA 5	
Violencia hacia las mujeres y grupos vulnerables durante la práctica de actividades físico-deportivas	383

TEMA 6	
La violencia como síntoma de decadencia moral	519
TEMA 7	
Análisis de contenido de la violencia en la programación infantil en la televisión nuevoleonesea	527
Recomendaciones	575
Acerca de los autores	597
Profesores participantes	609
ANEXOS	615

Diagnóstico situacional sobre violencia, equidad y género en Nuevo León. Un perfil psicossocial desde la perspectiva magisterial, de Patricia L. Cerda Pérez, terminó de imprimirse en octubre de 2009, en los talleres de la Imprenta Universitaria. En su composición se utilizaron los tipos NewBaskerville de 48, 24, 20, 18, 11, 9, 8 y 7 puntos. Impreso en papel cultural de 90 gr. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Nohemí Zavala. Formato electrónico y diseño de interiores por Francisco Javier Galván Castillo. Diseño gráfico de portada por Claudio Tamez. El tiraje de esta edición consta de 1 000 ejemplares.